

## *El tumulto de Real del Monte en 1766, organizado por los barreteros contra don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla*

Belem Oviedo Gámez

**E**l 28 de julio de 1766 los barreteros de Real del Monte expusieron su inconformidad contra don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, ante las autoridades virreinales, en Pachuca. El dueño de las minas, además de no suministrarles los instrumentos de trabajo necesarios y de "permitir los malos tratos de uno de sus capataces de nombre Francisco Lira", pretendía abolir el sistema de partido.

Este sistema era una especie de pago extra que obtenía el trabajador: una vez que terminaba la tarea que se le encomendaba en un turno, podía seguir tumbando mineral con la única condición de que lo repartiera en partes iguales con el patrón. El barretero podía vender su parte al mejor postor.

Debido a la gran influencia de don Pedro, las autoridades de Pachuca le dieron largas al asunto, por lo que los inconformes se trasladaron a México, donde el marqués de Cruillas, virrey de la Nueva España, les dio la razón. Regresaron satisfechos a Pachuca, pero he aquí que la orden del Marqués no fue acatada, por el contrario, el día 8 de agosto Juan Barrón, los hermanos José y Vicente Oviedo y Juan González, cabecillas del movimiento, junto con Nicolás Zavala, fueron

encarcelados. A las protestas de los barreteros se sumaron las de los peones, quienes exigían que no se les rebajara un real de su salario.

El 14 de agosto, en una entrevista con representantes de los barreteros, Romero de Terreros promete respetar el sistema de partido, pero al día siguiente en la mina Santa Teresa, cuando tres de los firmantes del pliego petitorio de julio se presentan a partir el metal extraído después de terminada su tarea, el rayador Francisco Lira intenta revolverlo con el de la cuenta al considerar que los barreteros se están quedando con el mineral de mejor calidad. Esto calienta los ánimos de los trabajadores, quienes se niegan a laborar en el siguiente turno.

El cura de Real del Monte, doctor José Rodríguez Díaz, interviene y logra que don Pedro prometa respetar el partido siempre y cuando los barreteros trabajen como se debe; pero en la tarde del 15 de agosto dos recogedores del Conde sacan a golpes de una taberna a unos mineros de Morán. Esto basta para que se inicie la revuelta: gracias a la intervención de don José Rodríguez, el Conde logra huir a Pachuca, pero uno de sus mayordomos es asesinado por la multitud.

El giro que tomó la situación obligó a las autoridades a enviar a Real del Monte y Pachuca a don Francisco Javier de Gamboa, especialista en minería, quien estudia la situación y redacta unas ordenanzas, con las que aparentemente se resuelve el conflicto (dentro del Archivo se localiza un bando original de estas ordenanzas). Sin embargo, Agustín Ramos<sup>1</sup> asegura que don Pedro inició una "cacería de brujas" contra los participantes en el conflicto laboral, siendo Juan Barrón<sup>2</sup> uno de los que más sufriría en la Real Cárcel de Catorce, lugar adonde se envió a muchos de los acusados de tomar parte en el tumulto. No es sino hasta 1783 cuando queda consagrado el sistema de partido con la promulgación de las Nuevas Ordenanzas de Minería por el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa.

El tumulto de Real del Monte es considerado por los especialistas de la historia del movimiento obrero como uno de los primeros antecedentes de una huelga obrera en América Latina. Es, asimismo, la primera muestra de la combatividad que caracterizó por mucho tiempo a los mineros de Real del Monte y Pachuca.

Durante todo el siglo XIX encontramos la realización de varias huelgas en demanda de mejores condiciones de trabajo e igualdad de salarios con los mineros extranjeros; en este mismo siglo se localiza la formación de varias sociedades mutualistas.

En el siglo XX, durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas se forman dos de las primeras cooperativas mineras del país: la Cooperativa Minera de San Rafael y la de Dos Carlos.

Por iniciativa de pachuqueños y realmonteses se forma, en 1934, el Sindicato Nacional Minero, de ahí que la Sección 1 (actualmente extinguida) quedara en Pachuca, y la Sección 2, en Real del Monte.

En 1985 se da, quizá, una de las últimas muestras de la combatividad de estos mineros. Ante la falta de equipo de seguridad y la inconsciencia

de las autoridades, los mineros deciden realizar una manifestación desnudos, en las diversas minas de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, amenazando con salir a las calles de la ciudad si sus demandas no eran atendidas. La respuesta fue inmediata: se dotó de equipo de seguridad a todos los trabajadores de la compañía.

Toda esta historia de tumultos, huelgas y organización obrera de los mineros de Real del Monte y Pachuca se encuentra en los diversos fondos documentales del Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca.

#### Sobre la documentación que da constancia del tumulto de 1766

La Compañía se fundó en 1824 con capital inglés, teniendo como base las propiedades mineras explotadas por el primer conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros y sus descendientes, durante la época colonial.

El tercer conde de Regla conservó los archivos generados por sus antecesores, mismos que han pasado de generación en generación, como parte importante de la herencia familiar. Afortunadamente, el arquitecto Luis Romero de Terreros permitió la microfilmación de su archivo, mismo que como Colección Romero de Terreros forma parte del Fondo Colonial del Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, en el que se encuentra documentación relativa al tumulto de 1766.

Otra parte de la documentación generada durante la administración de la Casa Regla quedó olvidada entre los muebles que pasaron a constituir la Compañía de Real del Monte y Pachuca. Estos expedientes fueron "rescatados" en 1987, ordenados y clasificados para su conservación y consulta. Constituyen la Colección Archivo Histórico del Fondo Colonial. Dentro de esta colección localizamos cuatro expedientes que dan cuenta de los hechos relacionados con el tumulto de 1766 en Real del Monte.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Ramos, Agustín, *La gran cruzada*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, Colección Regiones.

<sup>2</sup> La Biblioteca del Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C. lleva el nombre de este barretero.

<sup>3</sup> Pérez Ríos, Bertha et al., *Guta particular de la Colección Archivo Histórico del Fondo Colonial* (inédita).

El más completo y con 60 fojas es el Expediente 14 de la Caja número 1, fechado en 1770 en la ciudad de Pachuca. El expediente está dividido en tres partes:

1. Exposición sobre los autos realizados con motivo del tumulto de Real del Monte en 1766. En ellos, Juan Bars, administrador del conde de Regla, hace anotaciones sobre declaraciones, visitas y otros autos practicados en relación con el tumulto. Pide, asimismo, el castigo de ciertos operarios que se amotinaron con motivo del reparto del tequio (sistema de partido).
2. Representación con un informe hecho al señor fiscal por el virrey Croix, sobre el estado de la minería, causas de su decadencia y los medios que pueden restablecerla. Testimonios sobre los acontecimientos tumultuosos del 15 de agosto de 1766.
3. Resumen de autos, decretos y listas de los individuos que no conviene subsistan ni radiquen en la jurisdicción de Pachuca y

pena de cinco años de cárcel al que lo hiciera (Documento 1).

En la Caja número 2 de esta colección encontramos tres expedientes más:

El expediente 5, fechado en 1766 en la ciudad de México y con cuatro fojas, se refiere al nuevo reglamento de las ordenanzas de minería, a partir del apaciguamiento del levantamiento de los mineros.

El expediente 7, fechado en 1771 en Real del Monte, con siete fojas, es un documento relativo al tumulto de los operarios de la veta Vizcaína del Real del Monte.

El expediente 8, fechado en 1770 en Pachuca, con cuatro fojas, es un "Informe reservado de la conducta del señor don Joseph Rodríguez Díaz, cura del Real del Monte".

Dentro de la Biblioteca Juan Barrón se encuentra un ejemplar de los Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados a Carlos III, rey de España, por don Francisco Javier de Gamboa, publicado en 1874 (Documento 2).

